

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la Facultad de Lenguas y Letras a todos los interesados en cursar la carrera de **Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas**, en la Facultad de Lenguas y Letras a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en curso propedéutico, para participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar al ciclo julio-diciembre 2022, bajo las siguientes:

**BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para Técnico Superior Universitario Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

<b>Aceptados</b>	
Número de aspirantes al proceso de selección:	40
Numero de aceptados a cada uno de los diferentes programas:	25

## **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

El Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas es un programa académico ofertado por la Facultad de Lenguas y Letras. En esta carrera se forman profesionistas con capacidades, competencias, conocimientos y habilidades para el desarrollo en diversos ámbitos de especialización disciplinar y profesional en la enseñanza de lenguas. La carrera se imparte en línea, a través del campus virtual de la Universidad, consta de 4 semestres y se encuentra estructurada en un plan de estudios semiflexible, enfocado a la enseñanza de lenguas en distintos niveles educativos.

### **Perfil de ingreso:**

Los estudiantes que inicien este programa deberán:

- 1) Ser docentes con experiencia comprobable de 100 horas o un año de enseñanza de lengua extranjera.
- 2) Contar con estudios de Preparatoria.
- 3) Tener conocimientos de la segunda lengua: equivalente al nivel III de la clasificación de los cursos de lengua que se imparten en la FLL (Nivel B1 correspondiente al Marco Común Europeo de Referencia para el manejo de una lengua extranjera).
- 4) Ser personas cuya premisa sea su desarrollo académico e implementación de métodos y modelos de concreción didáctica que le permitan desempeñarse con calidad como docente de segunda lengua en el nivel de educación básica.

### **Perfil de egreso:**

El egresado de este programa será un profesional con los conocimientos de una segunda lengua que puede realizar funciones de docencia ya que cuenta con el conocimiento de los enfoques teóricos y metodológicos de la enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera en instituciones de educación básica.

### **Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas**

<http://fl.uaq.mx/>

- **Ingreso:** anual
- **Modalidad:** virtual
- **Duración del programa:** 2 años
- **Líneas terminales:** no cuenta con líneas terminales
  - Clases: A través de la plataforma Moodle de la UAQ (Campus Virtual)
- **Inicio de clases de Programa:** julio 2022
- **Formas de titulación:** revisar el reglamento de estudiantes de la UAQ
  - [https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento\\_Estudiantes\\_UAQ.pdf](https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf)

## **COSTO DEL PROGRAMA:**

### **Desglose:**

- 1) Costo de la Inscripción: \$ 1,020.00
- 2) Costo por semestre: \$ 1,020.00
- 3) Forma de pago: Bancos enlistados en el recibo

### **Notas importantes:**

- 1) El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.
- 2) El primer semestre se realiza un pago extra de \$700.00, el cual incluye un examen médico, realizado por especialistas en las diferentes áreas médicas, para generar un expediente de cada alumno. El pago es **obligatorio**, así como el examen médico.

## **B. PROCEDIMIENTO DEL CURSO PROPEDÉUTICO:**

### **1) CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:**

#### **1.1) Objetivos:**

- i. Adquirir los conocimientos metodológicos y fundamentos disciplinares para desempeñarse como docente de una segunda lengua
- ii. Desarrollar las habilidades que le permitan promover la adquisición de una segunda lengua.
- iii. Aprender a aplicar las estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades del aprendiz de una segunda lengua.
- iv. Desarrollar las habilidades y destrezas que requiere un docente de segunda lengua para analizar, desarrollar y aplicar instrumentos de evaluación.

#### **1.2) Modalidad:** virtual

#### **1.3) Fechas de inicio y término del curso propedéutico:** del 19 de febrero 2022 al 10 de abril de 2022

#### **1.4) Sesiones (se presenta la fecha de inicio de los módulos cuando se trabaja 1 semana):**

- i. Febrero: **19** (Bienvenida), **21** y **28**
- ii. Marzo: **7, 19** (semana del 14-19 de preparación individual para examen, sin sesión con profesor del programa, con examen y después la entrevista el día mismo día 19), **20** (se inicia 1 día antes por ser el 21 día festivo), **28**
- iii. Abril: **4**

Notas importantes:

Dos sesiones presenciales, la primera el 19 de febrero de 2022 y la segunda el 19 de marzo, el día del examen de manejo de lengua. Debido al distanciamiento social ocasionado por la pandemia, se podrán trabajar estas dos sesiones a través de una plataforma digital.

**Nota importante:** en caso de continuar la pandemia que aqueja al país las sesiones presenciales pasarán a formato virtual.

### 1.5) Lugar:

- i. **Sesiones presenciales:** Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto
- ii. **Sesiones virtuales:** Campus virtual de la UAQ y de ser necesario, reuniones por Zoom.

### 1.6) Examen de manejo de lengua

- i. El examen de manejo de lengua evaluará el dominio de una segunda lengua de los aspirantes de PAEL
- ii. El examen se aplicará el sábado 19 de marzo, a las 8:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, en Campus Aeropuerto. (horario por confirmar, se notificará por correo electrónico)

**Nota importante:** en caso de continuar la pandemia que aqueja al país, el examen de manejo de lengua pasará a formato virtual.

### 1.7) Entrevista

La entrevista evaluará la competencia comunicativa de los aspirantes e indagará los motivos de los aspirantes para elegir el PE. La entrevista se llevará a cabo el día del examen de manejo de lengua y estará a cargo de la coordinación.

**Nota importante:** en caso de continuar la pandemia que aqueja al país, la entrevista será en formato virtual.

## 2) PROCEDIMIENTO

### a) Requisitos de ingreso al Curso Propedéutico:

- El aspirante deberá mostrar interés y gusto por la lectura y hábitos lectores.
- Contar con computadora y servicio de internet

### b) Realizar los trámites administrativos correspondientes en las fechas señaladas por la presente convocatoria

- 1) Ingresar a la página en la siguiente liga: <http://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias>

- 2) Buscar la convocatoria de nuevo ingreso a Profesional Asociado en la Enseñanza de Lenguas
- 3) Descargar y llenar solicitud de ingreso: [AQUÍ](#)
- 4) Impresión de recibos del proceso de selección, se activará a partir del 31 de enero de 2022

**c) Documentación requerida**

- 1) Acta de Nacimiento.
- 2) CURP.
- 3) Certificado de Preparatoria o Constancia de estudios
- 4) Identificación oficial con fotografía.
- 5) Fotografía a color tamaño infantil.
- 6) Carta por Propio Derecho
- 7) Solicitud del aspirante
- 8) La documentación solicitada se enviará completa por correo electrónico a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 25 de febrero de 2022, a: [coordinaciones.fl@uaq.mx](mailto:coordinaciones.fl@uaq.mx), con atención a la Srita. Guadalupe Andrea Hernández Pérez y escribiendo en el Asunto Prope PAEL 2022.
- 9) Se deberá enviar la documentación desde un correo personal, que lleve su primer nombre de pila y el primer apellido.

**3) EXAMEN DE MANEJO DE LENGUA**

**a) Fecha de aplicación del examen de manejo de Lengua:**

**Sábado 19 de marzo** de 2022 a las **8:00 am (horario por confirmar)**

**Nota importante:** en caso de continuar la pandemia que aqueja al país, el examen de manejo de lengua pasará a formato virtual.

**b) En caso de presentar el examen de manejo de la lengua de manera presencial, favor de considerar los siguientes puntos:**

- 1) Asistir, tanto al examen de manejo de lengua como a la entrevista con identificación oficial (INE, pasaporte, credencial de estudiante vigente, licencia de manejo, credencial médica del IMSS, ISSSTE)
- 2) Entregar copia de su recibo de inscripción del propedéutico pagado
- 3) Llevar lápiz, pluma, sacapuntas y goma para responder el examen
- 4) No se permite el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos celulares, diccionarios o cuadernos de ningún tipo, durante el examen ni durante la entrevista
- 5) Nota, si las condiciones no permiten asistir de manera presencial al campus aeropuerto, se enviará por correo las indicaciones

c) **Costo del proceso de selección interna (curso propedéutico, examen de manejo de lengua y entrevista): \$ 2,000.00**

**4) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Los docentes subirán a la plataforma del campus virtual las lecturas y actividades propias de los módulos que se ofertarán; a su vez los alumnos realizarán las actividades de los módulos en las fechas solicitadas
- Cada uno de los módulos del curso propedéutico permanecerá abierto durante 7 días naturales. Desde lunes a las 7 horas y se cerrarán los domingos a las 23:55 horas, de acuerdo a la agenda presentada en esta convocatoria
- Concluido el tiempo de cada módulo se cerrará el espacio por lo que ya no se podrán subir las actividades fuera del tiempo establecido para ello
- El curso incluye 6 sesiones con actividades en el campus virtual, en las cuales se trabajarán temas relacionados con el plan curricular vigente, una sesión de bienvenida para aclarar dudas y una sesión para el examen de manejo de lengua
- Cada una de las sesiones se trabajará de acuerdo con los contenidos propuestos por los maestros responsables de cada módulo, los cuales se muestran a continuación (que pudieran cambiar de ser necesario)

<b>Fecha</b>	<b>Módulo</b>	<b>Profesor responsable</b>	<b>Contenidos mínimos</b>	<b>Sesión</b>
19/II/2022	Bienvenida	Directora de la Facultad y docentes del PE	Presentación del cuerpo docente, autoridades, mapa curricular, filosofía de la institución, explicación de la forma de trabajo del PE	Presencial/virtual
21/II/2022 27/II/2022	Creación de materiales multimedia	Luis Martín Espino Rentería	La importancia del uso de las nuevas tecnologías en la clase de lengua Diseño y adaptación de material multimedia en clases de lengua	Virtual
28/II/2022 06/III/2022	Sociolingüística	Luz del Pilar Sánchez Gómez	a) Delimitación y definición de sociolingüística: lingüística vs. sociología.	Virtual

			b) Sociolingüística y otras disciplinas.	
7/III/2022 13/III/2022	Metodología de enseñanza de lenguas	Luis Mario González Ozuna	a) Diferencias entre método, técnica y estrategia b) Base de la metodología de enseñanza de lenguas	Virtual
14/III/2022 19/III/2022	Examen de manejo de lengua y Entrevista después del examen	Área de exámenes de Centro de Enseñanza de Lenguas y Cultura		Presencial /Virtual
20/III/2022 27/III/2022 (Se adelanta por día festivo, 21 marzo)	Estrategia de enseñanza para niños	Elena Andrea Sánchez Martínez	a) El joven aprendiz: niños de 5-7 años vs. niños de 8-10 años. b) Piaget: implicaciones de su teoría en la enseñanza.	Virtual
28/III/2022 03/IV/2022	Sintaxis del idioma para la enseñanza del idioma	Miriam Vanessa Zárate Gómez	a) Oración versus enunciado b) Categorías y funciones de la oración c) Elementos constituyentes	Virtual
4/IV/2022 10/IV/2022	Investigación en el aula	Beatriz Elena Muñoz Serna	a) La investigación en el quehacer docente. b) Reflexiones en torno a la investigación en el aula. c) Métodos y técnicas en la investigación cualitativa	Virtual

## **EVALUACIÓN**

### **I. Ponderación de la evaluación del curso propedéutico:**

#### **i. Curso Propedéutico**

- a. Criterio: evaluación de las actividades o tareas realizadas en los diversos módulos del curso

- b. Calificación mínima aprobatoria: 7 (siete)
    - c. Valor: 50%
  - ii. **Examen de Manejo de la Lengua**
    - a. Criterio: el puntaje mínimo requerido será de **B1** de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)
    - b. Valor: 30%**
  - iii. **Entrevista** (estará a cargo de la coordinación del Programa Educativo)
    - a. Criterio: Evaluación de la competencia comunicativa del aspirante, así como su exposición de motivos. Se convocará únicamente a quienes acrediten el Examen de Manejo de la Lengua
    - b. Valor: 20%**

## II. **Ponderación de curso propedéutico y examen EXCOBA**

La evaluación interna de la Facultad de Lenguas y Letras tendrá un porcentaje del **30%** en todo el proceso de ingreso, mientras que el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) que aplica la UAQ, contará con un valor del **70%** de la evaluación total; sin embargo, será **indispensable** aprobar el proceso interno (Curso Propedéutico, examen de Manejo de la Lengua y entrevista) para recibir una constancia que permitirá a los aspirantes solicitar el examen EXCOBA.

Nota: Para tener derecho al examen EXCOBA, el aspirante deberá haber aprobado con un mínimo de 70 el curso propedéutico.

**Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria vigente de nuestra Institución.**

## C. **RESULTADOS**

- 1) Los resultados del proceso de selección interno se entregarán **vía correo electrónico** el día 6 de mayo de 2022, así como en la página de la Facultad de Lenguas y Letras.
- 2) A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos**



## **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- a) En virtud de que el examen EXCOBA, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet <http://www.inami.gob.mx>
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ciclo 2022-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) En el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en el Campus Centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión, están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

**PARA MAYORES INFORMES:**

Srita. Guadalupe Andrea Hernández Pérez

Asistente de Coordinaciones

Tel. 442 192 1200 Ext. 61070

En horario de 10:00 a 15:00 horas.

Correo electrónico: [coordinaciones.fl@uaq.mx](mailto:coordinaciones.fl@uaq.mx)

Luis Martín Espino Rentería

Coordinador de PAEL

[pael@uaq.mx](mailto:pael@uaq.mx)

Tel. 1921200 Ext. 61070

**Facultad de Lenguas y Letras  
Campus Aeropuerto  
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N,  
Querétaro, Qro. 76140**

**DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES  
SECRETARIO ACADÉMICO**